



(- 2 ENE. 1975)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art.Unico: De conformidad con el Acuerdo No.031 de diciembre 18 de 1.974 del H. Concejo Municipal, con retroactividad al primero (1) de enero de 1.975, nómbrase en propiedad al doctor LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY, para desempeñar el cargo de Secretario Privado dependiente de la Alcaldía.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,



- 2 ENE. 1975

JORGE REYES PUYANA

El Secretario,



LEONOR DE VILLABONA